

INFORME SECRETARIAL: SEÑOR JUEZ, a su Despacho el anterior proceso Ordinario Laboral con Cumplimiento de Sentencia, en el que se aprobó la liquidación de crédito y costas, se entregó el título judicial producto del embargo decretado, resultado un saldo a favor de la actora. Se libró una nueva medida cautelar por valor equivalente al del saldo pendiente, sin que se materializara por cuanto no fue comunicada al Banco receptor de la misma. Por otro lado, Colpensiones aportó el acto administrativo de cumplimiento y ha solicitado en reiteradas oportunidades la terminación del proceso por pago. Sírvase proveer.

Barranquilla, febrero 11 de 2022.

La Secretaria,

Original Firmado

PILAR M. CABRERA NARANJO

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**



**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA**

Radicación: 08001-31-05-008-2018-00257-00

PROCESO ORDINARIO LABORAL CON CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

Instaurado por: RONEIS CUELLO BENAVIDES

Contra: COLPENSIONES.-

Barranquilla, febrero once (11) de dos mil veintidós (2022).

Tal como se indica en el informe secretarial que precede, en el proceso que nos ocupa, se decretó la ampliación de la medida cautelar equivalente al saldo pendiente de pago luego de liquidada la condena. Sin embargo, la medida no fue comunicada toda vez que Colpensiones aportó el acto administrativo de cumplimiento contenido en la Resolución No. SUB161378 de julio 28 de 2020.

En razón a lo antes expuesto, Colpensiones ha reiterado sus peticiones de terminación del proceso en virtud al pago de la condena. Así se decretará por estimarse procedente.

En virtud de todo lo anterior, EL **JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,**

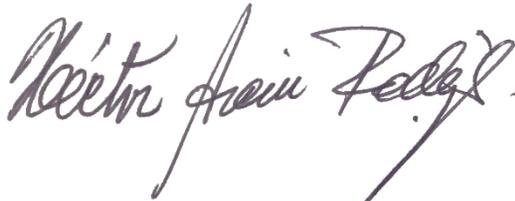
RESUELVE

PRIMERO: DESE por terminado el proceso por pago de la condena.

SEGUNDO: LEVANTENSE las medidas cautelares impuestas.

TERCERO: Cumplido lo anterior, **ARCHIVASE** el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hector Manuel Arcon Rodriguez". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.

HECTOR MANUEL ARCON RODRIGUEZ
JUEZ

PC